

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

- 27002** *Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Turismo: Digitalización, Innovación e Inteligencia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias según Decreto 98/2021, de 28 de octubre (publicado en el BOC de 10 de noviembre de 2021), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de junio de 2025 (publicado en el BOE de 3 de julio de 2025),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023 de universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Turismo: Digitalización, Innovación e Inteligencia en por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 2025.—El Rector, Luis Serra Majem.

### ANEXO

#### **Plan de Estudios conducente al título: Máster Universitario en Turismo: Digitalización, Innovación e Inteligencia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

1. Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Ámbito de Conocimiento: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura:

Tipo de asignatura	ECTS
Obligatorias.	36
Optativas.	9
Prácticas Externas.	9
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

#### 4. Contenido del plan de estudios:

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS
1	Primero.	Entorno económico del turismo en un contexto global y digital.	Obligatoria.	6
1	Primero.	Gestión turística en un contexto global y digital.	Obligatoria.	3
1	Primero.	Marketing turístico en un contexto global y digital.	Obligatoria.	6
1	Primero.	Innovación en el sector turístico.	Obligatoria.	6
1	Primero.	Turismo digital.	Obligatoria.	3

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS
1	Anual.	Inteligencia turística y análisis de datos.	Obligatoria.	9
1	Segundo.	Legislación turística en un contexto global y digital.	Obligatoria.	3
1	Segundo.	Prácticas Académicas Externas.	Obligatoria.	9
1	Segundo.	Optativas.	Optativas.	9
1	Segundo.	Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de Máster.	6

Las asignaturas optativas definidas en el plan de estudios, de las que el estudiante debe cursar 9 créditos ECTS, son:

Asignatura	ECTS
Neuromarketing.	3
Revenue Management.	3
Big Data e Inteligencia Artificial.	3
Gestión sostenible de destinos turísticos.	3
Comunicación digital.	3
Técnicas avanzadas de investigación en turismo.	3

5. Observaciones:

1. La información detallada se encuentra en el BOULPGC y en la página web de la universidad: <http://www.ulpgc.es/> en el enlace Estudios – Másteres Oficiales.
2. Para acceder a los estudios de Máster Universitario en Turismo: Digitalización, Innovación e Inteligencia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se ha de estar en posesión del nivel B1 en inglés, según el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas del Espacio europeo de Educación Superior.